

**FICHA TÉCNICA****LEY 31419****LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR LA IDONEIDAD EN EL ACCESO Y EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN**

Categoría normativa:	Ley
Aprobación:	Pleno virtual, 13 de enero de 2022
Emisión de la autógrafa:	Lima, 21 de enero de 2022
Promulgación:	Presidente de la República, 14 de febrero de 2022
Publicación:	15 de febrero de 2022
Vigencia:	16 de febrero de 2022
Reglamentación:	En un plazo no mayor de noventa días calendario contados a partir del día siguiente de su publicación
Fe de erratas:	No consta
Resumen de la norma:	La presente ley tiene por objeto establecer los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, con el fin de garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de su función.
Efectos de la norma:	No consta afectación expresa.
Concordancias:	Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Ley 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Legislativo 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
Materias relacionadas:	<ul style="list-style-type: none">- Constitución.- Descentralización.- Regionalización.